



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
SISTEMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍA

Seminario Permanente de Tutoría en la UNAM

Quinta sesión del Seminario

Dirección General de Administración Escolar

Fecha: 4 de octubre de 2018

Lugar: Sala 1, Consejos Académicos de Área

Horario: de 17:30 a 19:30 horas

Ponente:

Mtra. Ivonne Ramírez Wence

Relatoría

La exposición del tema se centró en la presentación “Dirección General de Administración Escolar” cuyo propósito fue el presentar un panorama general de los servicios de administración escolar proporcionados a la comunidad universitaria a través de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) referentes a la planeación, organización, seguimiento y control que van desde el ingreso hasta la titulación de los alumnos en los diferentes niveles educativos (iniciación universitaria, bachillerato, licenciatura y posgrado), en las modalidades: presencial y a distancia de la Universidad, de acuerdo con lo establecido en la Legislación Universitaria y sus diversos reglamentos.

En primera instancia se puntualizó que la DGAE es incluyente y busca generar procesos en un lenguaje entendible para la comunidad universitaria, con alrededor de 360 000 alumnos, lo cual es algo complejo y para lograrlo se requiere tener amor, pasión y vocación de servicio.

Posteriormente se abordó el tema de las convocatorias en los diferentes niveles educativos: en el bachillerato se realiza la convocatoria para el concurso de selección para el sistema escolarizado y el Bachillerato a distancia (B@UNAM); en la licenciatura las convocatorias son para el concurso de selección y pase reglamentado para el sistema escolarizado y Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED); en el posgrado se busca tener dos convocatorias anuales con la finalidad de integrar la oferta de sus 42 programas.

Se expusieron los aspectos más destacados de la aplicación del examen para personas con discapacidad, entre los que se encuentran los siguientes:

- Se realiza desde el 2010 en el concurso de selección para licenciatura y en el 2017 para el concurso de asignación a la educación media superior.
- Se cuenta con material conveniente y apoyo personalizado para la atención de este proceso.
- Se informa a los planteles sobre los alumnos que ingresan con alguna discapacidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

SECRETARÍA GENERAL

SISTEMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍA

Sobre el Sistema Integral de Administración Escolar (SIAE) se expuso que cada vez incluye mayor información de los alumnos, además de simplificar y unificar los procesos de registro y resguardo de información, igualmente se busca reducir el uso de papel. Para el acceso a la información se cuenta con tres niveles: a toda la población, a los alumnos y la propia administración escolar, con las respectivas claves de acceso.

En cuanto al ingreso a la Educación Media Superior y se destacó lo siguiente:

- Desde 1996 se realiza un solo concurso de selección en la zona conurbada;
- Participan diez instituciones educativas, las cuales conforman la Comisión Metropolitana para Ingreso a la Educación Media Superior (COMIPENS), buscando transparencia y equidad en todo el proceso;
- En cuanto a las cifras se mencionó que en los últimos 23 años la cantidad de exámenes aplicados por la UNAM asciende al 48% del total de exámenes del Concurso COMIPENS, este último año la UNAM aplicó el 57%. Asimismo, se puntualizó que en el ciclo escolar 2018-2019 la UNAM incrementó en un 7% los lugares ofertados.
- El proceso de asignación se efectúa ante notario público, con la presencia de las autoridades de las instituciones participantes y de la Secretaría de Educación Pública. Los aspirantes son asignados de acuerdo con sus preferencias, al número de aciertos obtenidos en el examen y el cupo ofertado por los planteles. Cabe mencionar, que se explicó el proceso que se lleva a cabo cuando hay empates.
- Respecto a la asignación de horario. éste se realiza aleatoriamente, considerando un porcentaje igual entre mujeres y hombres; no se considera el promedio del aspirante.
- En cuanto al cambio de turno y plantel en la UNAM, se destacó que este no es obligatorio, está condicionado al cupo determinado por las autoridades de cada plantel el cual está señalado en la normatividad universitaria.

Se hizo hincapié en que el pase es reglamentado y no automático, ya que los alumnos egresados del bachillerato de la UNAM tendrán el ingreso a la carrera y plantel de su preferencia, siempre y cuando cumplan con lo señalado en la Legislación Universitaria. Por otra parte, la principal problemática detectada es que los alumnos prefieren el plantel antes que la carrera, lo que conlleva a que cada año se haga un alto número de solicitudes de cambio de carrera.

Para finalizar la exposición se mencionaron algunos de los servicios que brinda la administración escolar, destacando de cada uno lo siguiente:

- Credenciales: los alumnos de primer ingreso reciben su credencial de la UNAM durante el proceso de inscripción. La reposición de credenciales se hace de manera inmediata en el área de administración escolar de cada plantel, ya que cuentan con el equipo necesario de impresión de credenciales.
- Certificados: se emiten a petición expresa de los alumnos, pueden ser certificados de estudio parciales y finales de cualquiera de los niveles educativos.
- Seguro de salud: la DGAE registra ante el IMSS a todos los alumnos inscritos en los niveles de bachillerato, licenciatura y posgrado, para hacer uso de este derecho es indispensable que los alumnos acudan a la unidad de medicina familiar que les corresponda y concluir su proceso de alta. Cabe mencionar, que el alumno tiene el derecho a renunciar a este servicio.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

SECRETARÍA GENERAL

SISTEMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍA

Al concluir la presentación se proyectó el video de la aplicación del examen para personas con discapacidad y se invitó a los participantes a enviar preguntas relacionadas con la temática presentada.

Se recibió la participación de: Escuela Nacional Preparatoria, Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, Escuela Nacional de Trabajo Social, Facultad de Arquitectura y miembros del SIT, con los siguientes aportes:

- Existe muchos mitos en el ámbito de la administración escolar por lo que es importante dar información y orientar a los alumnos, esto es un área de oportunidad que puede ser abordada por la tutoría.
- El tener el censo de los alumnos que llegan con alguna discapacidad sería una herramienta de apoyo para la tutoría. Cabe mencionar que la ponente recomendó tener un acercamiento con servicios escolares del plantel que corresponda, ya que ahí es donde llega dicha información.
- Un reto para la tutoría es el trabajo para apoyar a los alumnos que son deportistas de alto rendimiento y que representan a la UNAM en competencias nacionales e internacionales.
- Se hizo hincapié que la información del SIAE se encuentra protegida por el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la UNAM.
- Se destacó la importancia de que los tutores conozcan los procesos administrativos que van desde el ingreso, cambios de turno y plantel, lo referente al pase reglamentado, etc., con la finalidad de orientar a los alumnos en su toma de decisiones.
- La DGAE ha desarrollado folletos con la finalidad unificar criterios (por ejemplo, se elaboró un único folleto de media superior) y brindar información a los alumnos para apoyarlos en su toma de decisiones.
- Se podrían organizar sesiones informativas por parte de la DGAE para los coordinadores de tutoría y tutores de acuerdo con sus necesidades.

Elaboración: Sistema Institucional de Tutoría